



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE GRADUADOS

**PROCESO EXTRAORDINARIO
“APOYO TÉRMINO DE TESIS DOCTORAL 2020”**

La Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), en un proceso extraordinario, y realizando un esfuerzo financiero importante, abre un proceso especial para el período académico 2020 con el fin de apoyar parcialmente a los alumnos de doctorado para el término de su tesis doctoral.

A. REQUISITOS

Para Becarios ANID (ex CONICYT):

- Ser alumno regular de Doctorado y encontrarse en el 9° semestre de sus estudios en el primer semestre de 2020.
- Haber tenido la beca ANID hasta el semestre pasado (2-2019), y que no hayan obtenido el beneficio complementario de extensión de su beca en el “Primer llamado de Solicitud de Beneficios Complementarios 2020”, cuyos resultados fueron publicados a fines de enero pasado.

Para Becarios VRI:

- Ser alumno regular de Doctorado y encontrarse en el 9° semestre de sus estudios en el primer semestre de 2020.
- Haber sido becarios VRI hasta el semestre pasado (2-2019).

B. BENEFICIOS

- **Liberación Arancel:** exención del 100% del pago del arancel anual del programa Doctorado que cursará el alumno.
- **Una asignación mensual de \$200.000.-** por un máximo de 6 meses (\$1.200.000.-), desde marzo a agosto de 2020. El pago solo se hará efectivo hasta el mes de defensa de la tesis y como máximo hasta agosto de 2020. El/la alumno/a y el programa son responsables de informar oportunamente el cumplimiento de este hito.

C. DOCUMENTOS REQUERIDOS (formato pdf)

Para Becarios ANID (ex CONICYT):

- Formulario postulación [on-line](#).
- Formulario de avance de tesis firmado por el/la director/a de Tesis (formato VRI).
- Certificado de Notas indicando PPA, y que además incluya la nota del examen de calificación y la fecha en que lo aprobó. Este documento podrá ser emitido por la Dirección de Postgrado.
- Carta notificación de resultados ANID, donde figure el puntaje y la evaluación de los diferentes criterios, o carta informando las razones por las cuales no fue favorecido por el beneficio (detallada).
- **Certificado de afiliación vigente a algún sistema de cobertura de salud** (Isapre, Fonasa o Seguro equivalente) o al Seguro de Salud Alumnos de Postgrado UC, administrado por Salud Estudiantil UC¹.

¹ Todo alumno de Doctorado UC debe estar afiliado a algún sistema de salud, y es su responsabilidad hacer las gestiones para cumplir con esta condición.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE GRADUADOS

Para Becarios VRI:

- Formulario postulación [on-line](#).
- Formulario de avance de tesis firmado por el/la director/a de Tesis (formato VRI).
- Certificado de Notas indicando PPA, y que además incluya la nota del examen de calificación y la fecha en que lo aprobó. Este documento podrá ser emitido por la Dirección de Postgrado.
- **Certificado de afiliación vigente a algún sistema de cobertura de salud** (Isapre, Fonasa o Seguro equivalente) o al Seguro de Salud Alumnos de Postgrado UC, administrado por Salud Estudiantil UC¹.

D. RESPONSABILIDADES DEL BECARIO

- Cumplir con las obligaciones y deberes correspondientes para ser alumno regular en el programa de Doctorado respectivo.
- Mantener un alto rendimiento académico acorde con el Programa de Doctorado que cursa.
- Cumplir con una dedicación compatible con las exigencias del respectivo programa de Doctorado y con los requisitos explícitos para obtener el grado académico correspondiente al programa que cursa.
- Cumplir con los Reglamentos de la Universidad referidos a los Programas de Doctorado y al Alumno de Doctorado, el Reglamento del Programa respectivo y las bases del presente concurso.
- Informar a la Escuela de Graduados de la VRI, inmediatamente se haya llevado a cabo la defensa de la tesis, los resultados de la misma.

E. POSTULACIONES, RESULTADOS Y CALENDARIO DEL CONCURSO

Las postulaciones se recibirán solo vía on-line, para lo cual deberá completar el formulario de postulación y adjuntar los documentos en formato pdf, solicitados en el punto C de las presentes bases.

Apertura postulaciones	: Viernes 13 de marzo, 2020.
Cierre postulaciones	: Viernes 20 de marzo, 2020, hasta las 13:00 hrs.
Resultados	: Última semana de marzo, 2020.

Contacto e información: Asistente del Área de Becas y Beneficios: Ana María Verdugo, Tel.: (56-2) 2354 2108, E-mail: concursosdoctorados@uc.cl